Horario

El servicio se podrá solicitar de manera ordinaria de lunes a viernes no festivos entre las 7:30 y las 22:00 horas.

De manera extraordinaria de lunes a viernes no festivos a partir de las 22:00 horas y los sábados, domingos y festivos.

| SERVICIOS | TIEMPO DE SOLICITUD |
|------------------------------|------------------------|
| Individuales | al menos 2 días antes |
| Colectivos /audiovisuales | al menos 5 días antes |







Solicitud del servicio individual









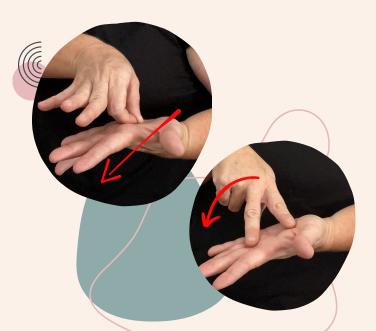
605776604 inclusivosydiversosilse@gmail.com







Servicio de
interpretación en
lengua de signos
española (ILSE) para
Personas Sordas, con
discapacidad auditiva o
Sordociegas en los
servicios del
Ayuntamiento de
Córdoba, sus
organismos autónomos
y empresas municipales



Descripción del servicio

Tiene como finalidad facilitar la interpretación y traducción de lengua de signos española (LSE) a lengua oral o escrita y viceversa, por parte de intérpretes de lengua de signos profesionales (ILSE), de la información y actividades, de manera presencial o virtual, de los distintos servicios del Ayuntamiento de Córdoba, sus organismos autónomos y empresas municipales.

Tipos de servicios

Servicios individuales:

Consisten en el acompañamiento presencial o por videointerpretación, de un/a ILSE a una Persona Sorda o Sordociega para gestiones o actos en las dependencias municipales.

Servicios colectivos:

Se interpretará a LSE la información generada en actividades desarrolladas en espacios cerrados o al aire libre organizadas por el Ayuntamiento de Córdoba, tales como jornadas, reuniones, talleres, representaciones teatrales, etc.

Servicios audiovisuales:

Consiste en la creación de material audiovisual (grabaciones en vídeo) interpretando en LSE la información de las actuaciones del Ayuntamiento de Córdoba, sus organismos autónomos y empresas municipales.

Solicitud del servicio

¿Quién puede pedir los diferentes servicios?

- Individuales: las Personas Sordas, Sordociegas, con dificultades comunicativas o, en su nombre, cualquier persona de su entorno.
- **Colectivos y audiovisuales:** cualquier servicio del Ayuntamiento de Córdoba, organismos autónomos o empresas municipales.

¿Cómo se solicitan los diferentes servicios?

- Individuales: las Personas Sordas o Sordociegas, con al menos 2 días hábiles de antelación (salvo en caso de urgencia en asuntos relacionados con Servicios Sociales, Policía, Bomberos, etc.), a través de:
- Mensaje de video o texto al teléfono:
 605776604, WhatsApp, Telegram, videollamada o llamada de voz.
- 2. Correo electrónico: inclusivosydiversosilse@gmail.com
- 3. Mediante **el formulario** que se puede obtener a través del siguiente **código QR**:

 Colectivos y audiovisuales: los departamentos y unidades del Ayuntamiento de Córdoba, organismos autónomos y empresas municipales, con al menos 5 días hábiles de antelación, a través del correo: inclusivosydiversosilse@gmail.com

Se deberá facilitar la denominación y tipo de acto, trabajador/a municipal responsable, número estimado de Personas Sordas que acudirán al mismo, lugar, fecha y horario de inicio y finalización previsto para la actividad.

Para facilitar la participación de Personas Sordas o Sordociegas, en toda la publicidad de actividades municipales se deberá indicar la siguiente frase: "Si precisa de lengua de signos contacte con el servicio municipal organizador de la actividad", indicando el correo electrónico de contacto para poder gestionar el servicio ILSE.

